



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

PROTOCOLO DE VUELTA A LA COMPETICIÓN TERRITORIAL

Este protocolo se ha elaborado teniendo en cuenta las características de las competiciones territoriales, entre otras; que la duración máxima suele ser de un día en la gran mayoría de los casos y que sus participantes suelen ser de la misma provincia. Su finalidad es poder reanudar la competición territorial, a la mayor brevedad de tiempo posible, pero siempre dentro de un marco que garantice la seguridad para jinetes y caballos.

Este protocolo estará vigente hasta el día 1 junio, pudiéndose prorrogar en función de la situación sanitaria.

Cuando la competición territorial coincida con otra de mayor rango (nacional o internacional), se aplicará el protocolo de actuación de la prueba de mayor rango.

- **Protocolo para los Participantes en la Competición Territorial.**

1. Todos los jinetes/amazonas participantes en las competiciones territoriales deberán obligatoriamente inscribirse a través de la página web de la FAH en el periodo establecido para ello. De esta forma, se tendrá un mayor control sobre el volumen de participación y la identificación de los binomios.
2. Será obligatorio rellenar y firmar la declaración responsable que se adjunta como **anexo I** a este documento, sobre el estado de los caballos que se han inscrito en la competición. Para que la inscripción en el concurso sea admitida, deberá enviarse al email virginia@fah.es el último día laborable previo a la competición antes de las 12.00 del mediodía.
3. Con esta firma, se darán por aceptadas todas las consideraciones reflejadas en la declaración responsable.
4. La documentación del caballo deberá presentarse cuando le sea requerida por el veterinario o delegado del concurso una vez lleguen a las instalaciones.

- **Protocolo para los Comités Organizadores de Competiciones Territoriales (Ligas y Copas).**

1. El Comité Organizador habilitará una zona para el desembarque de los caballos asistentes a la competición, estableciendo unos horarios de llegada si fuese necesario, para que se realice de forma ordenada. En este mismo lugar, el veterinario designado, procederá al examen veterinario de los caballos, comprobando su identidad, toma de temperatura y estado de salud en general. Será ayudado por el delegado de la competición o un auxiliar veterinario.
2. También habilitará una zona para el establecimiento de los vanes y camiones durante la competición, distinta de la anterior, que garantice la distancia suficiente entre caballos provenientes de los distintos clubes.
3. El C.O impedirá cualquier aglomeración de caballos, ya sea en las pistas de ensayo, zona de desembarque o zona para vanes y camiones, etc.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

4. Deberá tener preparado un box de aislamiento, por si fuese necesario.
5. El C.O controlará expresamente el número de personas asistentes a las competiciones y se limitará el acceso a pistas de ensayo, zona de vanes y camiones o cualquier otro lugar donde no sea necesaria su presencia.

La FAH designará y financiará para cada concurso territorial un veterinario que se encargará de hacer cumplir el protocolo establecido.

- **Protocolo de Actuación Veterinaria de Bioseguridad frente a Rinoneumonitis**

El veterinario designado para el concurso será el responsable del cumplimiento del protocolo, en coordinación con el veterinario de la explotación si lo hubiese y el delegado del concurso conjuntamente.

El examen a la llegada y salida de los caballos será realizado por el veterinario designado para el concurso.

- **Protocolo de examen a la llegada.**

1. Verificación de la identidad del caballo y Comprobación de su documentación:

Lo primero que debe realizar el veterinario una vez que el caballo baje de su camión o van en la zona habilitada para ello, es proceder a su identificación a través de lectura de microchip e identidad en su Pasaporte o DIE. Además deberá comprobar la validez de LICS, DIE + Tarjeta Validación Deportiva y otras incidencias documentales. Se comprobarán además las pautas de vacunación obligatorias contra la influenza equina (se recuerda que los caballos sin adecuada pauta de vacunación no podrán acceder al concursos, ni tampoco los caballos que presenten una vacunación inferior a los 7 días previos a la llegada al concurso).

2. Comprobación de que el caballo está inscrito en la competición y recogida de la declaración responsable de su jinete o persona responsable, en el caso de que no hubiese sido enviada por email a la FAH, por algún motivo.

3. Examen Veterinario: Para ello es necesario que el veterinario responsable disponga de guantes desechables o limpieza de manos con desinfectante para el examen entre grupos de caballos (mismo vehículo de transporte) y cuantos medios considere necesarios para evitar su propagación, procediendo a la limpieza y desinfección de los utensilios de trabajo entre caballos (termómetro, fonendoscopio, etc) p.ej: solución con clorhexidina. El examen clínico de los caballos consistirá en:

- a) **Toma de temperatura.** Si la temperatura del caballo es superior a 38,5° C, no se permitirá el acceso del caballo al recinto de la prueba. Teniendo en



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

cuenta que una temperatura alta es compatible con las circunstancias del viaje, se someterá al caballo a una segunda toma de temperatura tras 1 hora de reposo. Si esta segunda toma de temperatura es inferior a 38,5° C se permitirá el acceso del animal al concurso. En caso contrario, se denegará la entrada del animal al recinto, así como al resto de caballos que lo acompañan en el vehículo de transporte. Se procederá al aislamiento de dichos caballos y se pondrá en conocimiento del veterinario habitual, volviendo a su explotación de origen u hospital/clínica más cercana si fuera necesario.

- b) **Se inspeccionará cualquier sintomatología clínica compatible con rinoneumonitis.** (estado general del animal, tos, descarga nasal mucopurulenta, disnea, signos de ataxia o incoordinación motora, etc.).
- c) **Anotación en la hoja de registro** que se adjunta como **anexo 2**, las temperaturas a la entrada y salida y sintomatología clínica de cada animal en observaciones.
- d) **Comunicación a la OCA correspondiente y a la Vocalía de Veterinaria** de la FAH por parte del CO y del veterinario responsable de la competición de cualquier incidencia clínica relevante relacionada con una sospecha infecciosa (fiebre, etc.).

➤ **Protocolo de examen a la salida.**

Una vez finalizado el concurso y previa salida de los caballos para su lugar de origen, se realizará un examen veterinario consistente en:

- a) **Toma de temperatura.** Se tomará la temperatura y anotará en la hoja de registro.
- b) **Se dará el visto bueno** por parte del veterinario, comprobando previamente que no manifiesta síntomas clínicos compatibles con rinoneumonitis.